

EL FARO MURCIANO.

DIARIO DE INTERESES MATERIALES, ARTES, CIENCIAS Y LITERATURA.

PRECIOS Y PUNTOS DE SUSCRICION.

EN MURCIA.		FUERA DE MURCIA.	
Un mes.	8 reales.	Trimestre.	24 reales.
Tres id.	20 .	Semestre.	42 .
Seis id.	36 .	Año.	74 .

Murcia 4 de Marzo de 1868.

ALGO SOBRE UNA CUESTION DE VERDADERO INTERES.

La Diputacion provincial de Navarra ha dado un paso que creemos será seguido inmediatamente por las corporaciones de otras provincias que comprendan la verdadera mision que tienen que cumplir.

Ha formado el oportuno expediente para pedir al gobierno de S. M. la aprobacion de un Banco Hipotecario en aquella localidad.

Ahora bien, la índole de los Bancos Hipotecarios ¿cual es? ¿Que objeto se proponen? ¿Qué ventajas pueden reportar?

Los Bancos hipotecarios están llamados á matar la usura, á fomentar y proteger la propiedad, la industria, la agricultura y el comercio, facilitando cantidades bastantes á los propietarios y productores para sus respectivas necesidades á un módico interés, y á crear una asociacion fuerte y poderosa para poderse sostener y ayudar recíprocamente.

Tiempo hace que varias personas han gestionado cerca de los gobiernos para que estos crearan un banco de esta especie que á la par que al Estado le produjera utilidad, la reportase tambien á la industria á la agricultura y á la propiedad, más como desgraciadamente en nuestro pais la política lo á invadido todo, se ha hablado mucho de Bancos, pero nada se ha hecho.

Y sin embargo, entre las instituciones llamadas á producir mayores beneficios en una nacion, creemos que ocupa el primer lugar la formacion de Bancos que descansando sobre sólidas bases, planteados con detencion y es-

tudio, pueden dar proteccion y apoyo al agricultor; medios para mejorar sus propiedades al propietario; elementos para desarrollar y perfeccionar su industria al que á ella se dedica y beneficio general al pueblo que vive de la produccion agricola, que utiliza los resultados de la industria y necesita de la propiedad.

Alemania que es en quien reconocemos el origen, ó al menos allí es donde primeramente hemos visto funcionar asociaciones de esta especie, ha tiempo viene tocando los resultados de ellas.

La iniciativa partiendo de Federico el Grande se propagó muy luego á otros países y distintos Bancos bien particulares ó del Estado derramaban sus beneficios, percibiéndole tambien de la publica riqueza que se aumentaba por efecto de aquella proteccion.

Francia á pesar de los obstáculos que se la opusieron, comprendiendo la gran importancia de semejantes instituciones no descansó hasta conseguir el objeto que se propusiera.

Porque Francia comprendia sus intereses mejor que nosotros comprendemos los nuestros y sabia que cuanto más proteccion se dé á la publica riqueza mayores beneficios se obtienen.

(Desgraciadamente nosotros somos al contrario.

Mejor dicho, nos ocupamos de lo superfluo muchas veces y abandonamos lo útil y lo beneficioso.

Esencialmente agrícola nuestro pais, lógico parecia que se tratara de proteger y fomentar la agricultura, porque creemos que las personas llamadas á regir los destinos de un pueblo y á velar por sus intereses, debieran en primer lugar ver en que estriban estos y conocidos ya, tratar por cuantos medios esten á su alcance de aumentarlos.

Comprendemos tambien y á fuer de imparciales debemos manifestarlo que no siempre han sido los gobiernos cul-

pables de este abandono, el mal ha estado en las pequeñas pasiones que siempre han pululado á su derredor; en esa política que creando enemistades y atizando odios, han impedido que fructifiquen y se desarrollen pensamientos que como el de que nos ocupamos, serian de utilidad general.

La Diputacion provincial de Navarra ha tomado la iniciativa.

Ya que el gobierno por razones que nosotros no estamos en el caso de apreciar porque nuestro caracter en la prensa nos lo impide, no ha resuelto nada sobre ese asunto, á las Diputaciones provinciales toca estudiar con detenimiento ese asunto y poner cuantos medios esten á su alcance para proporcionar á sus localidades respectivas, esos verdaderos elementos de vida.

Murcia mas que otras provincias, exige la creacion de un Banco hipotecario y agrícola.

Los préstamos particulares hechos á un interés crecido, matan la industria, ahogan al agricultor y encadenan al propietario, y cuando esta fuerza perá sobre los tres elementos de vida de una localidad, por grandes condiciones propias que tenga no es posible adelanto y prospere.

La creacion de aquel, mataria todo esto; los préstamos con ventajosas condiciones servirian para fomentar la riqueza general, no como hoy suelen servir muchas veces para pagar otras obligaciones vencidas, y nuestra provincia tal vez, y aun sin tal vez, llegaria á ocupar el lugar que merece.

Comprendemos muy bien que esto ni es obra de un dia ni puede hacerse sin tener que chocar con graves obstáculos, mas cuando hay buen deseo y fe en la idea, se adelanta mucho en poco tiempo y se realiza quizás en un dia lo que en otros tardarian un año.

Un esfuerzo que haga nuestra Excelentísima Diputacion, y el Banco Hipotecario y Agrícola quedaria estable-